

República de Colombia



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN TERCERA – SUBSECCIÓN “C”**

RESOLUCIÓN No. 62 DE 2022
(28 de marzo de 2022)

**Por la cual se HACE NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DE PROFESIONAL
UNIVERSITARIO GRADO 16, DE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
CUNDINAMARCA – SECCION TERCERA, SUBSECCION “C”,**

La suscrita Magistrada en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 270 de 1.996,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que conforme al artículo 131 de la Ley 270 de 1996, el respectivo Juez o Magistrado es la autoridad nominadora para los cargos de los Despachos de Juzgados o Tribunales.
2. Que mediante Resolución No. 60 de del 25 de marzo de 2022, y con efectos fiscales del 28 de marzo de 2022, inclusive, se aceptó la renuncia al cargo presentada por el doctor MIGUEL ANDRES MEJIA BERNAL, al cargo que venía desempeñando de PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16, de este Tribunal.
3. Que revisada la hoja de vida de la doctora **SINDY MILENA CUERVO QUINTERO**, la misma cumple los requisitos para desempeñar el mencionado cargo, razón por la cual se nombra a la doctora **SINDY MILENA CUERVO QUINTERO** en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16**, de este Despacho de Tribunal, en los términos del mencionado acuerdo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – NOMBRESE a la doctora **SINDY MILENA CUERVO QUINTERO**, identificada con C.C. No.53.155.312 de Bogotá, al cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16**, con efectos fiscales a partir del **veintiocho (28) de marzo de 2022, inclusive**. Comuníquese la presente resolución. Dado en Bogotá. D. C., a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2.022).

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MARIA CRISTINA QUINTERO FACUNDO', written over a horizontal line.

MARIA CRISTINA QUINTERO FACUNDO
Magistrada